



Estimado amigo,

Si te han propuesto para ser padrino o madrina de confirmación, piensa que es un honor que te hayan elegido, pero es también una responsabilidad y debes considerar si estás capacitado y dispuesto a asumirla.

Te proponemos algunas consideraciones que debes analizar antes de aceptar.

- 1- En la iglesia hay tres sacramentos de iniciación (**Bautizo, Comunión y Confirmación**) que están estrechamente ligados y constituyen la base para ser cristiano (algo así como kínder, primaria y bachillerato en el colegio). El que asume apadrinar a un nuevo cristiano, debe acompañarlo y guiarlo hasta su confirmación. Por lo cual, si ha cumplido bien su función de guía y apoyo espiritual, debe ser el mismo que lleve a su ahijado hasta la confirmación. Si el ahijado no siente esa vinculación con su padrino o madrina de bautismo, puede elegir otro nuevo para la confirmación.

2- Condiciones para ser padrino o madrina:

- Ser mayor de 21 años.
- Estar confirmado.
- Ser un buen cristiano que sirva de ejemplo y estímulo al ahijado.
- Cercanía afectiva y física entre ahijado y padrino (si este vive en Australia, es difícil una relación cercana con su ahijado).
- No debe ser novio o pretendiente.

Si después de este análisis aceptas ser padrino o madrina, por favor, danos los siguientes datos:



Nombre del ahijado: _____

Nombre del padrino o madrina: _____

Dirección y teléfono del padrino o madrina

Correo electrónico: _____

Parroquia a la que pertenece el padrino o madrina: _____

Caracas, _____

Firma: _____